

# Sección

# Latinoamericana

## asuntos regionales

### El PNB latinoamericano en 1967

La Organización de Estados Americanos ha dado a conocer sus estimaciones acerca del desenvolvimiento de las economías latinoamericanas en 1967, considerando, de acuerdo con datos preliminares, que el PNB de la región aumentó en un 4.5% en tal año, y que el producto *per capita* creció aproximadamente un 1.6%. En el informe de la OEA se destaca, al mismo tiempo que sólo 5 de las 18 naciones alcanzaron la meta mínima del 2.5% de crecimiento en el producto *per capita* fijada por la Carta de Punta del Este, aspecto en el cual fue de significativa importancia el lento ritmo de crecimiento de las exportaciones del área.

A continuación se dan a conocer las estimaciones hechas por la OEA sobre el producto nacional bruto de la región:

Las informaciones que se reproducen en esta sección son resúmenes de noticias aparecidas en diversas publicaciones nacionales y extranjeras y no proceden originalmente del Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A., sino en los casos en que expresamente así se manifieste.

CUADRO 1  
Porcentaje de aumento en el producto nacional bruto: 1966 y 1967  
(Datos preliminares)

País <sup>a</sup>	PNB		PNB per capita	
	1966	1967	1966	1967
Argentina	— 0.5	2.0	— 1.9	0.5
Bolivia	6.4	5.6	3.9	3.1
Brasil	4.4	4.9	1.3	1.7
Colombia	5.3	3.5	2.3	9.5
Costa Rica	8.3	8.4	4.2	4.3
Chile	6.0	3.5	3.4	1.0
Ecuador	5.6	6.0	2.1	2.5
El Salvador	6.2	3.0	3.0	— 0.1
Guatemala	4.6	3.0	1.8	0.2
Haití	1.3	— 0.7	— 1.2	— 3.3
Honduras	4.8	3.5	1.3	0.0
México <sup>b</sup>	7.5	7.4	3.9	3.8
Nicaragua	3.6	4.3	0.7	1.4
Panamá	10.9	10.1	7.5	6.7
Paraguay	3.0	3.0	— 0.2	0.2
Perú	5.5	3.5	2.3	0.4
Uruguay	2.7	— 2.0	1.4	— 3.3
Venezuela	2.3	3.6	— 1.2	0.1
Promedio	4.5	4.5	1.6	1.6

<sup>a</sup> No se incluye Barbados, República Dominicana y Trinidad-Tobago.

<sup>b</sup> El Banco de México, S. A., estima que el PNB mexicano creció en un 6.4% durante 1967.  
FUENTE: Secretaría General de la OEA.

### Problemas del comercio de América Latina con Estados Unidos

El comercio latinoamericano con Estados Unidos, que durante 1967 registró una ligera contracción, puede ser objeto de mayores restricciones durante 1968, en virtud de que, aparentemente,

los proyectos restriccionistas que tiene en estudio el Senado de EE. UU. tienen posibilidades de ser aprobados. Durante 1966 las exportaciones latinoamericanas a Estados Unidos ascendieron a 3 969 millones de dólares, en cambio en 1967 se limitaron a sólo 3 853 millones, lo que significa una reducción del 3 por ciento.

Las exportaciones de Estados Unidos a América Latina, por su parte, también disminuyeron entre estos dos años, pues de 4 230 millones en 1966 se redujeron a 4 126 millones, lo que implica un descenso de 2.5%. El superávit comercial a favor de Estados Unidos fue de 261 y 273 millones de dólares para 1966 y 1967, respectivamente.

La disminución señalada afectó también al Mercado Común Centroamericano, tanto en sus exportaciones a Estados Unidos como en las importaciones desde este país. En ambos casos, la disminución fue del 1% aproximadamente.

El presidente del CIAP, Carlos Sanz de Santamaría, ha declarado al respecto que "nos hallamos en un período en que tanto el comercio exterior como la cuantía y condiciones del financiamiento exterior muestran el riesgo de un progresivo deterioro", afirmando también, en relación a las negociaciones de la UNCTAD que actualmente se están realizando en Nueva Delhi, que predomina en ellas "el desaliento, casi la exasperación de los países en desarrollo frente a las enormes dificultades de conseguir un cambio profundo de la estructura del comercio y del financiamiento mundial".

### Problemas de la ayuda a América Latina

Ante las crecientes críticas a la ayuda externa de Estados Unidos, suscitadas en el Congreso de este país, y la subsecuente pérdida de confianza en la misma en todo el continente, Estados Unidos planea enviar al secretario de Estado adjunto para asuntos interamericanos, Covey T. Oliver, a cuatro de los países clave de América Latina, con un doble propósito: asegurar, una vez más, a los jefes de Estado latinoamericanos que Estados Unidos no está considerando el abandono de los planes que integran la Alianza para el Progreso, a pesar de las críticas a ella lanzadas en el Senado, y concebir las políticas latinoamericanas que en el futuro se seguirán en relación a la ayuda externa, con anterioridad a la próxima sesión del Senado en que se discutirá el monto de la misma.

Ante esta situación, el embajador de Chile en Estados Unidos, Radomiro Tomić, declaró recientemente que la Alianza para el Progreso ha perdido, en forma sustancial, el carácter que tenía hace seis años, por lo cual el significado de ésta para América Latina ha

pasado a ser de mucho menor importancia.

### Operaciones del BID

Durante el mes de febrero pasado, el BID autorizó dos créditos por un total de 10.4 millones de dólares. El más cuantioso de ellos, por 7.4 millones de dólares, será aplicado al financiamiento de un programa de desarrollo industrial en Perú. El prestatario es el Banco Industrial del Perú, organismo que, a su vez, ha concedido 187 préstamos con base en créditos por 14.5 millones que anteriormente había obtenido en la misma fuente. Los proyectos que apoya el Banco Industrial tienen un costo aproximado de 40 millones de dólares y han sido prioritariamente seleccionados con base en las indicaciones del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social 1967-70 de Perú, que pone énfasis especial en la producción de bienes intermedios y de capital.

El segundo de los créditos fue concedido a Ecuador, siendo su monto de 3 millones de dólares y su destino las mejoras de tipo agrícola que en el país se requieren entre las obras específicas que serán promovidas por estos fondos y que tendrán un costo total de 4.3 millones de dólares. Entre ellas se cuentan el fraccionamiento de haciendas que actualmente son propiedad del Estado; la formación de cooperativas para la explotación de las tierras; la ejecución de obras de infraestructura, y el suministro de asistencia técnica a los campesinos para mejorar sus parcelas y viviendas y mejorar sus formas de cultivo. Este préstamo fue concedido de los recursos del Fondo para Operarios Especiales y fue concertado a un plazo de 30 años y una tasa de interés de 3% anual, que incluye una comisión de servicio de 0.75% anual, pagadera semestralmente sobre saldos insolutos.

### Conferencia interamericana de seguridad social

El día 23 de febrero último los delegados a la VIII Conferencia Interamericana de Seguridad Social, celebrada en la ciudad de Panamá, adoptaron la Declaración de Panamá, que abriga, fundamentalmente, la idea de extender los servicios de seguridad social a todos los habitantes del continente, garantizando, principalmente a la población rural, las prestaciones más necesarias.

La Declaración de Panamá se adoptó con base en las siguientes consideraciones:

"Que el derecho que tiene toda persona, en tanto miembro de la colectividad, a estar protegida por la seguridad social y a obtener mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional la satisfacción de los derechos que son indispensables a su dignidad, ha sido expresamente reconocido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos."

"Que en la constitución de la Organización Internacional del Trabajo se afirma la convicción de que la paz universal y permanente, sólo puede basarse en la justicia social y se expresa la decisión de proseguir con incesante energía, dentro de cada nación y mediante un esfuerzo conjunto, la lucha contra la necesidad."

"Que los Estados Americanos han convenido que, supuesto que el hombre sólo puede alcanzar su plena realización dentro de un orden social justo, dedicarán sus máximos esfuerzos a desarrollar una política adecuada y eficiente de seguridad social y a fomentar los esfuerzos individuales y colectivos que la complementen."

Por tanto, los delegados a la Conferencia decidieron:

"Reafirmar solemnemente los compromisos contraídos en esos textos y reiterar su convicción de que independientemente de las doctrinas y de los regímenes políticos, la seguridad social realizada en su mayor amplitud será capaz de superar los conflictos que dividen a los hombres, ya que sólo por el incremento de la solidaridad real de los individuos y de las naciones, podremos instaurar un sistema social más justo del que nos ha tocado vivir."

"Apreciar los esfuerzos que nuestras naciones han empeñado hasta esta fecha por establecer, ampliar y perfeccionar sus sistemas de seguridad social y la valiosa colaboración que les han prestado los organismos internacionales y, en particular, la Organización Internacional del Trabajo, la Organización de los Estados Americanos, la Asociación Internacional de la Seguridad Social y la Oficina Sanitaria Panamericana."

Por todo lo anterior, la Conferencia, por acuerdo unánime de sus participantes, decidió reconocer:

"Que en las siete asambleas generales de la Conferencia se han precisado los objetivos de la seguridad social en América, se ha promovido el entendimiento entre nuestras instituciones, se han establecido normas y criterios para la protección más eficaz de los sectores amparados por el sistema y se han trazado planes de extensión del régimen a los núcleos humanos desprotegidos."

“Que dentro de los planes de desarrollo nacional no tienen aún el lugar que les corresponde los programas de bienestar y, en particular, los que competen a la seguridad social y que sólo merced a la acción firme y sostenida de nuestros Estados será posible ampliar en lo por venir los beneficios de nuestros regímenes.”

Finalmente, en la parte declarativa del documento adoptado por la VII Conferencia se señala:

“Que la seguridad social tiene en los países de América una tarea que realizar mucho más amplia de la que ha podido cumplir hasta la fecha, para hacer honor a los principios que la sustentan y servir con eficacia al bienestar de nuestros pueblos; y que por tal motivo, nuestras instituciones se comprometen lealmente a emplear los medios y los recursos de que disponen y a estrechar su cooperación, a fin de acometer planes de acción concretos para los próximos años, dirigidos a las siguientes metas:

“1) Laborar en los niveles más altos de eficiencia compatibles con la capacidad de organización de cada país, a fin de fortalecer el prestigio de la seguridad social y la confianza que en ella depositan los pueblos y los gobiernos de América.

“2) Revisar y reorientar en su caso las prestaciones de la seguridad social americana para que contribuyan de manera efectiva al desarrollo económico y social, dentro del marco institucional propio de cada organismo.

“3) Programar las prestaciones de nuestros regímenes de manera que no se sobrecarguen excesivamente con el peso económico de la población de edad más avanzada y puedan atender así con mayor amplitud la salud de los sectores activos y la promoción de las nuevas generaciones, concediendo a la infancia la máxima protección, por ser la parte más valiosa e indefensa de nuestro potencial humano.

“4) Lograr, en los plazos más breves, que nuestros sistemas de seguridad social superen los cauces técnicos rígidos dictados por la experiencia de países con menos incremento demográfico, mayores niveles de ingreso y más lenta evolución social, a fin de poder aprovechar plenamente los recursos de que disponen en tareas y en inversiones sociales inaplazables.

“5) Empeñar un esfuerzo intensivo porque, en la práctica, las personas protegidas por el régimen disfruten de la protección que otorgan las instituciones de seguridad social y porque, den-

tro de las posibilidades reales de cada país, se incrementa la cobertura de las contingencias.

“6) Hacer efectivo el derecho a la seguridad social de todos los habitantes del Continente, encontrando fórmulas que desborden el marco de las relaciones obrero-patronales y permitan que toda persona, cualquiera que sea su ubicación dentro o fuera del proceso productivo, tenga acceso a los beneficios del régimen y sea favorecida por un mecanismo nacional de solidaridad social.

“7) Pugnar porque se otorgue la protección integral de la seguridad social a toda la población, pero no detener en ninguna parte la extensión del régimen aun cuando se tengan por ahora que otorgar a los núcleos desprotegidos, y en particular a la población rural, las prestaciones más necesarias.

“8) Acompañar la implantación de la seguridad social en las zonas de menor desarrollo con programas educativos y de organización del esfuerzo de la comunidad y que aceleren la transformación de sus patrones culturales y de sus condiciones materiales de existencia.

“9) Propugnar, por todos los medios posibles, que nuestros sistemas cumplan su función redistributiva de la riqueza nacional, ampliando sustancialmente su campo geográfico y social de aplicación, buscando que las cargas del régimen se distribuyan proporcionalmente entre toda la población, con el auxilio de los sistemas fiscales ordinarios.

“10) Lograr de los organismos encargados de planear el desarrollo económico y social de nuestros países concedan la más alta prioridad a los programas de seguridad social, creando comisiones de evaluación y de programación conjunta y realizando investigaciones que sean difundidas con la mayor amplitud.

“11) Fortalecer los programas de bienestar social por el incremento de la capacidad de acción de los organismos públicos consagrados a ese fin y por el establecimiento de porcentajes determinados y crecientes del producto nacional bruto que se destinen a esas tareas y, en particular, a las que competen a la seguridad social.

“12) Coordinar los trabajos que realizan las instituciones de seguridad social, no sólo con los de los organismos que tienen a su cargo tareas semejantes, sino también con todas las dependencias públicas que ejecutan programas de política social y con los mecanismos fiscales y de planeación, a fin de estructurar un programa general de bienestar social en cada país.

“13) Participar más activamente en los planes económicos y sociales que han trazado los organismos internacionales y, especialmente, los del ámbito americano. Pugnar, asimismo, porque en el marco de las relaciones bilaterales y multilaterales entre los países figuren, primordialmente, la cooperación y la asistencia técnica en materia de seguridad social.

“14) Iniciar los estudios y crear los mecanismos que promuevan el establecimiento de sistemas supranacionales de seguridad social, por medio de los cuales puedan captarse recursos de las relaciones de intercambio comercial entre las naciones con el fin de compensar el esfuerzo y el trabajo de la población de los países productores de materias primas y de hacer efectivos, en su beneficio, los principios que animan toda nuestra obra.”

#### Quinta conferencia del Consejo Cultural Interamericano

A mediados de febrero pasado tuvo lugar en Maracay, Venezuela, la Quinta Conferencia del Consejo Cultural Interamericano, en la cual se decidió crear el organismo que se denominará Consejo Interamericano Cultural para la Educación, la Ciencia y la Cultura, el cual promoverá la integración cultural del continente, tal y como se acordó en la Declaración de los Presidentes de América, de abril de 1967.

Entre los programas aprobados en tal conferencia se cuentan el que estará dedicado a la mejora de la enseñanza e investigación científica y tecnológica y que estará apoyado en fondos por 15 millones de dólares, y el que promoverá la formación de especialistas en ramas técnicas y científicas, absorbiendo para ello la suma de 10 millones de dólares. El primero de estos programas abarcará sobre todo proyectos de tipo multinacional y se espera que para 1971 finque sus actividades en un presupuesto de 50 millones de dólares.

#### Estructura agraria de Centroamérica

Un estudio reciente de la SIECA muestra que Centroamérica cuenta con una estructura agraria que estorba los avances de la integración económica. Esta área, eminentemente agrícola, aloja en su sector primordial barreras de tipo tradicional, que están constituidas por

el predominio de latifundios y minifundios, que son incapaces de absorber tecnología moderna en el volumen que requiere la consecución de la autosuficiencia en materia de agricultura, que, además, están basados en explotación de tipo extensivo, con baja productividad, escasa capitalización, bajos salarios y, por lo tanto, bajo poder de compra.

La gravedad de la situación se sintetiza, en general, en los siguientes hechos: a) del total de 16 millones de hectáreas que fueron censadas en el mencionado estudio, sólo el 6.9% está destinado a cultivos de tipo permanente, b) 14.8% del total está dedicado a cultivos temporales, c) 35.8% a pastizales, y d) 30% está constituido por bosques y montes.

La acción gubernamental en materia de promoción dentro de este sector se ha extendido a crédito, asistencia técnica, educación rural y regulación de precios, con lo cual se han obtenido sensibles aumentos en la producción agropecuaria. Sin embargo, la producción, según la SIECA, continúa siendo insuficiente en relación a las necesidades de consumo, la productividad permanece baja y la estructura agraria altamente inadecuada.

Entre las recomendaciones para el avance agropecuario que incluye el estudio del citado organismo se cuentan: el establecimiento de comisiones permanentes de estudio de políticas agropecuarias, el intercambio de conocimientos, la promoción de desarrollo de programas de investigación y la realización de programas de control de plagas y enfermedades, a nivel regional.

## argentina

### 1967: estabilidad sin receso

El Banco Central de la República Argentina dio a conocer, a principios de febrero último, su informe sobre la economía argentina en 1967, destacándose en él que el producto interno bruto creció un 2%, habiendo tenido como apoyo fundamental la mayor producción agropecuaria, ya que la manufacturera registró una leve contracción. En el sector de la agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca, pudo conseguirse un incremento global del 5.3% en relación al año 1966. Pero a lo largo del año se gestó un ritmo de actividad decreciente en este sector, pues a fines del primer semestre el aumento logrado ascendía a 10.5%, y a fines del tercer

trimestre al 6.9%. La producción trigucra creció un 18% en todo el año, en tanto que la de maíz en un 21 por ciento.

Las importaciones mostraron un aumento de 1.8%, en tanto que las exportaciones se contrajeron en un 1.7%, a pesar de que durante el cuarto trimestre se consiguió un superávit de 33.4 millones de dólares. En este último trimestre de 1967 ingresaron al país capitales por un total de 107.2 millones de dólares, cantidad comparable a la que recibió el país tras la devaluación acaecida el mes de marzo.

La industria de la construcción logró un aceptable avance al crecer un 8.7%, expansión que se atribuye, primordialmente, a la continuación de los planes de vivienda iniciados a fines de 1966. La producción industrial, en general, se contrajo en el 0.4% durante 1967, habiendo sido también el cuarto trimestre el más crítico, ya que al fin del primer semestre se había logrado un avance de 2.4% y a fines de septiembre se mantenía un incremento de 1.4 por ciento.

La oferta monetaria aumentó en 100 000 millones de pesos durante el último trimestre de 1967, habiendo llegado la misma a un total de 1 050 000 millones de pesos. Las principales fuentes de medios de pago fueron el financiamiento a empresas y las actividades del sector público.

En opinión del Dr. Alberto Solá, secretario de Industria y Comercio, las fuentes de inflación en Argentina durante 1967 fueron las deficiencias localizadas en la política monetaria, en la política seguida en materia de salarios y en la estructura del mercado, al cual no concurren los bienes con la fluidez que la estabilidad de precios exige. En opinión del Dr. Solá para 1968 las perspectivas son más favorables, ya que se cuenta con los siguientes factores benignos: tipo de cambio estable, abastecimiento de crédito a la producción y al consumo y un aceptable programa de inversiones del sector público. Además, el aumento de 6% en los salarios reales que fue recientemente decretado no constituye una presión sobre los costos ya que representa una disminución de las altas contribuciones al sistema de previsión social.

En síntesis, el marco de las condiciones actuales de la economía argentina permite esperar para 1968, según el Dr. Solá, que el PNB crezca a una tasa mínima de 5%, pues "si 1967 fue el año de estabilización sin receso, 1968 será el de estabilidad con expansión".

### Plan de inversiones de SEGBA

Las autoridades de Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires dieron a conocer recientemente sus planes de expansión, que cubren los tres sectores básicos: generación, transmisión y distribución, y están divididos en un plan inmediato, que incluye obras a realizar en los próximos 18 meses, y un mediano, que complementa el anterior y se prolongará hasta 1970.

Se proyecta aumentar la generación de electricidad en sólo un 28%, ya que los problemas primordiales a que se enfrenta el sector eléctrico son la transmisión y la distribución del fluido eléctrico. Las partidas de gastos para cada una de las actividades del SEGBA para el próximo trienio, son de 16 100 millones de pesos para generación, de 14 900 millones para transmisión, y de 76 000 millones para distribución.

Las inversiones durante los próximos 18 meses se calculan en 135 millones de dólares, de los cuales el 40% estará financiado por un préstamo que por 55 millones de dólares fue recientemente obtenido del Banco Mundial. También participarán en financiamiento el Eximbank y el propio SEGBA.

Anteriormente, el Banco Mundial había colaborado con los planes argentinos de expansión del sector eléctrico, pues en 1962 concedió al SEGBA un préstamo por 95 millones de dólares que complementaron el proyecto de construcción de una central de 600 000 kilovatios y la ampliación de sus redes de transmisión y distribución, con lo cual se remedió la escasez de energía eléctrica que entonces se dejaba sentir.

### Sobre las restricciones a la importación de carne

Durante los primeros quince días de febrero último surgió la posibilidad de que Gran Bretaña levantara el veto a la importación de carne de vacuno procedente de países con antecedentes de fiebre aftosa, entre los que se cuentan Argentina, Uruguay y Brasil. Tal veto fue puesto en práctica a principios del mes de diciembre de 1967, anunciándose que su duración sería de 90 días, por lo que el término del mismo, a principios de marzo actual, hizo concebir la esperanza de que las ventas de carne al Reino Unido se normalizarían. Sin embargo, debido a que la Unión Nacional de Granjeros Británicos ha ejercido una considerable presión sobre el ministro de Agricultura, Fred Peart,

para que no se levante la prohibición de importación y para que, al mismo tiempo, ésta se prolongue por tres años, la posibilidad de que las restricciones sean levantadas ha venido desvaneciéndose a medida que el período de noventa días se aproxima a su fin.

Los granjeros británicos arguyen que ante la posibilidad de que se desate una epidemia a nivel nacional, y ante el hecho de que 420 000 cabezas de ganado tuvieron que ser sacrificadas, levantar las restricciones haría que las autoridades británicas incurriesen en una grave responsabilidad.

El periódico *The Financial Times*, por otra parte, informó, el día 19 de febrero pasado, que existe la posibilidad, ya aceptada por el gobierno argentino, de que puede exportarse carne a Gran Bretaña previamente deshuesada, lo cual eliminaría las posibilidades de que la epidemia de fiebre aftosa fuese transferida a este país, ya que el virus de esta enfermedad se aloja en la médula de los huesos.

### Apoyará el Banco Mundial el Proyecto del Chocón

Recientemente anunció el ministro de Economía y Trabajo de Argentina, Dr. Adalberto Krieger Vasena, que el Banco Mundial ha accedido a prestar apoyo financiero al Proyecto del Chocón, que representa un complejo hidroeléctrico que ha estado pendiente de realización durante diez años.

El costo total de esta obra se estima en 440 millones de dólares, del cual una proporción que varía entre el 40 y el 50 por ciento corresponderá a insumos importados. Se estima que la aportación del Banco Mundial a este proyecto alcanzará alrededor de los 130 millones de dólares, por lo cual existirá la necesidad de complementar los fondos requeridos con recursos internos y préstamos externos de otro origen.

Con esta adquisición de recursos del exterior, Argentina dispondrá de los medios necesarios para impulsar la producción de energía eléctrica a un nivel más adecuado a sus exigencias industriales. Recientemente el país obtuvo también del Banco Mundial la suma de 55 millones de dólares, que se aplicarán al mismo fin por el organismo prestatario, en este caso Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires.

### Préstamo del FMI

A mediados del mes de febrero pasado concluyeron las conversaciones de las

autoridades argentinas con los representantes del Fondo Monetario Internacional, en relación a la renovación del convenio *stand-by* pactado en 1967, y que abarcará en total la suma de 400 millones de dólares. Con base en estas conversaciones se ha convenido ratificar a Argentina el acuerdo anterior, lo que implica un *stand-by* complementario por 125 millones de dólares.

Este programa de obtención de créditos es parte de las medidas complementarias a la devaluación del peso argentino en marzo de 1967 y que tienen por objetivo principal restablecer el equilibrio en el sector externo del país, como paso necesario para avanzar hacia la estabilidad económica general.

## brasil

### Préstamo del BIRF

El BIRF anunció recientemente haber concedido a Brasil un crédito por 22 millones de dólares, que se aplicará al financiamiento de instalaciones de minería, refinamiento y fundición de aluminio, con las cuales se podrán producir 25 000 toneladas métricas de aluminio en lingote anualmente. Esta cantidad es comparable al promedio anual que en el último lustro ha importado el país. El ahorro neto en divisas que conseguirá Brasil con la realización de este proyecto ascenderá a 8 millones de dólares por año.

El prestatario es un consorcio de empresas constituido por la empresa brasileña Alcominas, la Aluminium Company of America y The Hanna Mining Company. Las necesidades totales de financiamiento del proyecto se estiman en 54.6 millones de dólares, las que serán cubiertas de la manera siguiente: 22 millones por el BIRF; 5 millones por el First National City Bank de Nueva York; 3 millones por el Chase Manhattan Bank de Nueva York; 10.9 millones de capital social de Aluminium Company of America; 5.1 millones de capital social de Hanna Mining Company; 5.8 millones por inversionistas brasileños; y 2.8 millones constituidos por fondos a corto plazo, para capital de trabajo, facilitados por bancos privados.

Los fondos aportados por el BIRF se emplearán en la adquisición de equipos y materiales, así como de servicios de ingeniería. Este crédito ha sido concertado a una tasa de interés de 6.25% anual y un plazo de quince años y esta-

rá garantizado por el gobierno brasileño.

## chile

### Nuevo plan antiinflacionario

Ante la gran oposición que suscitó el llamado Plan de Reversión y Ahorro Obligatorios, anunciado en Chile durante el mes de noviembre último con el propósito de contener el avance inflacionario y lograr la autonomía financiera del país (véase *Comercio Exterior*, diciembre de 1967, p. 1011), el presidente de Chile, Eduardo Frei, busca ahora una nueva forma de atacar la inflación, para lo cual se señalan como medidas viables la implantación de nuevos impuestos, que supondrán un mayor grado de severidad fiscal; la limitación de los reajustes salariales al 20%, que equivale a la magnitud del alza del costo de la vida en 1967, y la apropiación, por parte del gobierno, del ingreso por concepto de exportación de cobre a precios superiores a 29 centavos de dólar por libra.

Esta última medida produciría al gobierno un ingreso del orden de 650 millones de dólares, debido a que para 1968 la producción de cobre se estima en 700 000 toneladas cortas y la cotización de este metal seguirá al alza, de acuerdo con las expectativas. El periódico londinense *The Financial Times* comenta, en su edición del día 16 de febrero pasado, que esta medida afectaría seriamente las relaciones del país con el Eximbank, institución que ha apoyado financieramente, en un 50%, el programa gubernamental de expansión del sector cuprífero.

La urgencia de un nuevo plan en contra de la inflación se evidencia al tomar en cuenta que durante el mes de enero de 1968 el alza de precios llegó a 5.7%, y que el gobierno planeaba comprimir la inflación a un 5% durante todo el año de 1968.

## perú

### Préstamo concedido por Inglaterra

Inglaterra concedió recientemente un crédito a Perú por medio millón de li-

bras esterlinas, cantidad que será destinada a la adquisición de los equipos y estructuras metálicas requeridas para la realización del Plan Vial Nacional.

El material utilizado en este plan será aportado por cinco compañías inglesas, siendo la Dirección General de Vías de Comunicación del Ministerio de Fomento de Perú el organismo encargado de suscribir los contratos al respecto. Entre el material que se adquirirá mediante este contrato se cuentan seis puentes metálicos, tres martillos neumáticos y una grúa.

## uruguay

### Planes y propósitos económicos

El ministro de Hacienda de Uruguay, Dr. César Charlone, expuso recientemente ante el Consejo de Ministros el Programa de Inversiones y Promoción del Desarrollo para 1968, en el cual se aprecia la decisión del gobierno de llevar a cabo un programa de inversiones públicas y una política tendiente a alentar a la inversión privada.

De acuerdo con el Ministro de Hacienda, la intención del programa es combatir los efectos de la aceleración del proceso inflacionario, que, unidos al estancamiento de la producción, causaron el deterioro de la distribución del ingreso que tradicionalmente ha sido en Uruguay más equitativa que en otras naciones del continente.

Específicamente consideradas, las metas del programa de acción pública se expresan de la manera siguiente: *a)* obtener, en el menor tiempo posible, un aumento sustancial de la inversión, para impulsar el nivel de actividad interna y asegurar así mejores condiciones de empleo; *b)* aumentar la capacidad de exportación de productos agropecuarios e industriales, *c)* aumentar el volumen y regularidad del abastecimiento de productos de consumo popular, y *d)* alentar en forma prioritaria, las obras de infraestructura que actualmente están en ejecución.

Se considera, por otra parte, que el crédito externo es "absolutamente imprescindible", y se espera que en 1968 éste ascienda a 85.6 millones de dólares, cantidad que en parte ya ha sido con-

seguida. Las fuentes de financiamiento externo serán el BID, el BIRF, la AID y el Eximbank.

En relación a este programa, el semanario económico *Economic Survey* afirmó, en su edición del 23 de enero pasado, que a la aceptable línea de acción trazada por el gobierno uruguayo se contraponen el problema del déficit presupuestario, que además de no ser mencionado en el programa, constituye la principal fuente de inflación en Uruguay. El gasto público de este país, según esta misma fuente, llegará a 57 millones en 1968, abrigando un déficit de 14 millones, que equivale, aproximadamente, al 25% del total de gastos autorizados.

## venezuela

### Situación económica general

El presidente de Venezuela, Dr. Raúl Leoni, presentó su informe anual a fines de 1967, en el cual destaca la forma en que se desarrolló la economía venezolana en tal año. De acuerdo con dicho informe, "la economía venezolana demostró su dinamismo característico, lo cual permite anticipar que el crecimiento del producto territorial bruto alcanzará una tasa superior al 6%". Este desenvolvimiento permitirá que la economía del país no se vea afectada por las medidas defensivas del dólar, siendo la restricción de las inversiones la única forma de influencia negativa que puede sentirse. Las reservas internacionales del país alcanzaron, al 15 de enero de 1968, la cantidad de 939 millones de dólares, que representa la cifra más elevada en los últimos nueve años.

En relación al sector petrolero, se concertó un arreglo que representará un gran beneficio. El Ministerio de Minas e Hidrocarburos y la Creole Petroleum Corporation firmaron, a principios de enero pasado, un convenio para establecer una planta desulfuradora de petróleo que tendrá un costo de 518 millones de bolívares, o sea el equivalente a 120 millones de dólares, cuya capacidad será de algo más de 100 000 barriles de petróleo diarios, que tras de ser procesados contendrán un máximo de azufre de 1%. Con esto se restablecerá el nivel competitivo del petróleo venezolano, en relación al precedente del Medio Orien-

te y Africa y se eliminará la posibilidad de una contracción de su demanda por parte de los consumidores de Estados Unidos, país en el que se ha iniciado una campaña contra el viciamiento del aire causado por motores de combustión interna accionados con derivados de petróleo de alto contenido de azufre. La Creole Petroleum Company, por su parte, se ha comprometido a erogar en el país 40 millones de bolívares en la adquisición de equipos y materiales de construcción y pago de sueldos y salarios.

En cuanto a promoción de comercio internacional, se informa que el gobierno se encuentra dando los pasos necesarios para la creación de la Comisión Económica Mixta, que viajará a la Unión Soviética y otras naciones socialistas a mediados del año en curso, con el fin de lograr contactos que impulsen el comercio con tales naciones. Además, se ha iniciado ya un programa tendiente a fomentar la cooperación, en forma de convenios crediticios, con países europeos. El Banco Central de Venezuela y el Banco de Pagos Internacionales han convenido ya en extenderse, recíprocamente, un crédito hasta por 50 millones de dólares, que tendrá vigencia por seis meses.

En el cuadro 2 se presenta el presupuesto venezolano para 1968.

CUADRO 2

*Presupuesto de gastos públicos para 1968*  
(Millones de bolívares)

Ministerio	Partida
Relaciones interiores	1 842.0
Relaciones exteriores	72.8
Hacienda	679.4
Defensa	889.3
Fomento	201.9
Obras públicas	1 800.6
Educación	1 219.4
Sanidad y asistencia social	766.3
Agricultura y cría	614.8
Trabajo	112.6
Comunicaciones	306.1
Justicia	230.0
Minas e hidrocarburos	179.3
Rectificaciones no distribuidas	50.0
<i>Total</i>	<i>8 965.0</i>